

Guía de Mejora Continua



SEGURIDAD Y PRIVACIDAD DE LA INFORMACIÓN

Guía No. 17



MINTIC

vive digital
Colombia





MINTIC

vive digital
Colombia



SEGURIDAD Y
PRIVACIDAD DE
LA INFORMACIÓN

HISTORIA

VERSIÓN	FECHA	CAMBIOS INTRODUCIDOS
1.0.0	15/12/2015	Versión inicial del documento



TABLA DE CONTENIDO

PÁG.

HISTORIA.....	2
TABLA DE CONTENIDO	3
1. DERECHOS DE AUTOR	4
2. AUDIENCIA	5
3. INTRODUCCIÓN	6
4. PROPÓSITO.....	7
5. GLOSARIO	8
6. MEJORA CONTINUA	9
6.1 NO CONFORMIDADES Y ACCIONES CORRECTIVAS	9
6.2 MEJORA CONTINUA	10



MINTIC

vive digital
Colombia



SEGURIDAD Y
PRIVACIDAD DE
LA INFORMACIÓN

1. DERECHOS DE AUTOR

Todas las referencias a los documentos del Modelo de Seguridad y Privacidad de la Información son derechos reservados por parte del Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones, por medio del Programa Gobierno en línea.

Todas las referencias a las políticas, definiciones o contenido relacionado, publicadas en la norma técnica colombiana NTC ISO/IEC 27001:2013, así como a los anexos son derechos reservados por parte de ISO/ICONTEC.



MINTIC

vive digital
Colombia



SEGURIDAD Y
PRIVACIDAD DE
LA INFORMACIÓN

2. AUDIENCIA

Este documento está elaborado para las entidades públicas de orden nacional, entidades públicas del orden territorial y entidades privadas que deseen una guía para implementar las políticas planteadas en el Modelo de Seguridad de la Información, así como proveedores de servicios de Gobierno en Línea y terceros que deseen adoptar el Modelo de Seguridad y Privacidad de la Información en el marco del Programa Gobierno en Línea.



MINTIC

vive digital
Colombia



SEGURIDAD Y
PRIVACIDAD DE
LA INFORMACIÓN

3. INTRODUCCIÓN

El modelo de Seguridad y Privacidad de la Información cuyo propósito es servir como guía para la mejora de los estándares de Seguridad de la Información de las Entidades, cuenta con 5 fases para la gestión de la Seguridad y Privacidad de la información de las Entidades.

La fase final del modelo corresponde a la mejora continua del proceso de gestión la cual pretende apoyar el mantenimiento y mejora del sistema.



MINTIC

vive digital
Colombia



SEGURIDAD Y
PRIVACIDAD DE
LA INFORMACIÓN

4. PROPÓSITO

El propósito de este documento es ofrecer una guía de recomendaciones para el mantenimiento y mejora de la Seguridad y Privacidad de la Información de Entidad que previamente ha planeado, implementado y gestionado el MSPI.



MINTIC

vive digital
Colombia



SEGURIDAD Y
PRIVACIDAD DE
LA INFORMACIÓN

5. GLOSARIO

Mejora Continua: Es el procedimiento que tiene como finalidad buscar un mayor rendimiento de los procesos o actividades.

No conformidad: Es el incumplimiento de un requisito.

Acciones correctivas: Acción por medio de la cual se elimina la causa de la no conformidad, evitando que se repita.

Guía: Una guía es una declaración general utilizada para recomendar o sugerir un enfoque para implementar políticas, estándares o buenas prácticas. Las guías son esencialmente, recomendaciones que deben considerarse al implementar la seguridad. Aunque no son obligatorias, serán seguidas a menos que existan argumentos documentados y aprobados para no hacerlo.



6. MEJORA CONTINUA

Una vez realizado el seguimiento, evaluación, análisis y monitoreo de los indicadores de Seguridad de la información, es necesario, continuar con la Fase Mejora.

La aplicación de esta fase, le permitirá a la Entidad a partir de los resultados de la Fase de Gestión, corregir de ser necesario, los errores cometidos, así como mejorar las acciones llevadas a cabo en las fases anteriores, llevando a cabo el plan de mejoramiento continuo de seguridad y privacidad de la información.

Para la definición el plan de mejora continua, se debe tener en cuenta:

6.1 NO CONFORMIDADES Y ACCIONES CORRECTIVAS

- En caso de presentarse no conformidades en las auditorías realizadas, la Entidad deberá llevar a cabo las acciones necesarias para controlarlas y corregirlas.
- Evaluar y revisar la raíz de la no conformidad con el fin de eliminar las causas de la misma y evitar que vuelva a presentar. Es importante, que se verifique si existen no conformidades similares en auditorías previas.
- Comparar las no conformidades presentadas con las acciones correctivas tomadas; esto, con el fin de asegurar que no se vuelvan a presentar y evaluar la efectividad de las acciones correctivas aplicadas.
- Implementar las acciones que sean necesarias.
- Evaluar la efectividad de las acciones correctivas tomadas.
- Realizar los cambios en el sistema que sean necesarios.

Así las cosas, la Entidad procederá a documentar lo sucedido de la siguiente manera:

- Evidencia de las no conformidades y acciones correctivas llevadas a cabo.
- Resultados de las acciones correctivas ejecutadas.
- Ajustar los entregables que sean objeto de modificación en el modelo de Seguridad y Privacidad de la Información.



MINTIC

vive digital
Colombia



SEGURIDAD Y
PRIVACIDAD DE
LA INFORMACIÓN

6.2 MEJORA CONTINUA

Es claro que el Sistema de gestión es cíclico y deberá estar en continua revisión por parte de la Entidad. La Entidad deberá mejorar continuamente la gestión del sistema a fin de preservar la confidencialidad, integridad y disponibilidad de los activos de información.

Una vez sean mejoradas las actividades que correspondan, éstas serán incluidas en el plan de comunicaciones de la entidad a fin de que sea conocida por todos los grupos de interés.

La entidad identificará las oportunidades de mejora, conforme a los criterios de calidad establecidos en su Modelo de Gestión, a fin de enfocar sus esfuerzos en la mejora de los procesos de la misma.